



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO ADMINISTRATIVO Y SISTEMATIZACIÓN

Órgano o Área: Dirección General de Recursos Humanos, Dirección de Capacitación y Profesionalización.

Fecha: 23 de mayo de 2022

Dictamen de Baja Documental			
Número y año de Transferencia Primaria: N/A		Sección: MX-SCJN-RH	SERIES/SUBSERIES O TEMA: 07- Programa de servicio social y 20.1- Becas
Tipologías documentales que contienen los expedientes: Solicitudes, oficios, encuestas y formatos.		Fechas extremas: 2006-2014	
Valor documental:	Vigencia documental:	Tiempo de resguardo:	Total de expedientes:
Administrativa <input checked="" type="checkbox"/>	6 años	8 años	403 unidades documentales contenidas en 21 cajas
Jurídico / Legal <input type="checkbox"/>			
Fiscal / Contable <input type="checkbox"/>			
Condiciones de acceso			
¿El inventario contiene expedientes que fueron clasificados con información reservada?		¿El inventario contiene expedientes que han sido objeto de solicitud de información?	
Sí <input type="checkbox"/>	Fecha de desclasificación: <input type="text"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Fecha última solicitud <input type="text"/>
No <input checked="" type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
¿El inventario contiene expedientes con datos personales?			
Sí <input checked="" type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>	
Identificación de valores secundarios			
¿Los expedientes conformados en el dictamen de baja documental se identificaron con relevancia institucional, histórica, social y cultural, para reconstruir la actuación de la SCJN y conservarse de manera permanente en el archivo histórico?			
Sí () No (<input checked="" type="checkbox"/>)			
¿Los expedientes dan testimonio de la estructura orgánica actual de la unidad?			
Sí () No (<input checked="" type="checkbox"/>)			
¿Los expedientes han sido objeto de consulta frecuente?			
Sí () No (<input checked="" type="checkbox"/>)			
¿Los expedientes contienen documentos que puedan considerarse derechos y obligaciones de alguna persona física o moral que haya tenido una relación con la SCJN?			
Sí () No (<input checked="" type="checkbox"/>)			
Disposición documental			
Baja documental: <input checked="" type="checkbox"/>	Ampliación de resguardo: <input type="checkbox"/>	Plazo: (años)	<input type="text"/>
Observaciones del órgano o área			
Sin observaciones			

yglIEwVnny2VFG6/m39QZuH7dEZb5tDuUbgpsZkSNo=

Disposición documental:

Se determina su disposición documental de conformidad con los artículos 31, fracciones VI, VII y IX; 55 y 58 de la Ley General de Archivos, como de baja documental, en virtud de que los plazos de conservación han concluido, carecen de valores secundarios y no es información clasificada.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO ADMINISTRATIVO Y SISTEMATIZACIÓN

Adicionalmente, con fundamento en los artículos 3, fracciones IX y XXX; y 23, párrafos tercero y cuarto de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, se asegura la supresión datos personales en posesión del órgano o área productora de la documentación.

Órgano o área	
Elaboró: Lic. Juan Carlos Torres Guerrero Subdirector General de Administración y Desarrollo de Personal Lic. Jesús Gerardo Toache López Director de Capacitación y Profesionalización	Validó: Lic. Mario Pérez de León Martínez Coordinador Administrativo I Responsable del Archivo de Trámite Lic. Juan Antonio Gudiño Paz Dictaminador II Responsable de la Unidad de Correspondencia
Archivo de Concentración	
Revisó Mtra. Martha Oralia Guerreo Camacho Subdirectora General de Archivo Administrativo y Sistematización Lic. Jorge Armando Olivo Sapién Jefe de Departamento de Registro y Control de Préstamos, Control Documental, Recepción y Transferencias	

ygLIeWVNny2VFG6/m39QZuH7dEZb5tDuUbgpsZkSNo=